



I. Municipalidad de Los Lagos

LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
HA DECRETADO LO SIGUIENTE.

24 ABR. 2013

LOS LAGOS,

VISTOS: Estos antecedentes, Memorandum N° 66/2013, del Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, de fecha 23 de abril de 2013, Convenio de Prestación de Servicios de fecha 23 de abril de 2013, entre el Sr. Javier Eduardo Milanca Olivares, Rut [REDACTED] y la I. Municipalidad de Los Lagos y,

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° *555*...../

APRUEBESE Convenio de Prestación de Servicios de fecha 23 de abril de 2013, entre el Sr. Javier Eduardo Milanca Olivares, Rut [REDACTED] y la I. Municipalidad de Los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

[Signature]
JSB/ VIR/ CVM/ecp
DISTRIBUCIÓN

1. Depto. de Administración y Finanzas
2. Depto. Desarrollo Social y Comunitario
3. OIRS
4. Partes
5. Archivo Cultura

